

Cantabria Santander Torrelavega Región

UNIVERSIDAD

Inaugurado el Congreso sobre el fuego organizado por el GIDAI

Expertos y representantes de centros de investigación de más de 20 países participan en el Congreso 'Fire Computer Modeling'

ALERTA / SANTANDER

Expertos y representantes de centros de investigación y universidades de más de 20 países participaron ayer en la inauguración del International Congress 'Fire Computer Modeling', organizado por el Grupo de Investigación GIDAI de la Universidad de Cantabria en colaboración con las universidades de Ulster (Reino Unido), Canterbury (Nueva Zelanda), California-Berkeley (EE.UU.) y el Instituto Politécnico de Bragança (Portugal), entre otras. El acto se ha abierto con el homenaje que compañeros y comunidad universitaria han rendido al impulsor y director del Grupo de Investigación y Desarrollo de Actuaciones Industriales (GIDAI), el profesor Jorge Capote Abreu. El acto de inauguración, que se ha celebrado en la Escuela Superior de Ingenieros Técnicos Industriales y de Telecomunicación, ha contado con la presencia del rector de la UC, José Carlos Gómez Sal; el presidente de Cantabria, Ignacio Diego; el concejal de Infraestructuras, Urbanismo y Vivienda de Santander, Cesar Díaz; el director de la ETS de

Ingenieros Industriales y de Telecomunicación, Eduardo Mora, y el director del Grupo de Investigación y Desarrollo de Actuaciones Industriales (GIDAI), Daniel Alvear Por-

Diego ensalza la capacidad de liderazgo del profesor Jorge Capote

«Este es un ejercicio muy enriquecedor para la Universidad», dice el presidente

tilla. Diego se ha sumado al homenaje de reconocimiento rendido a Capote, que alcanza ahora su jubilación, y a la entrega de la Medalla XV Aniversario de Gidai al profesor Delichatsios y al profesor Amable Liñán Martínez, premio Príncipe de Asturias de Investigación Científica y Técnica 1993 y profesor Emérito



Amable Liñán Martínez con el presidente de Cantabria. / ALERTA

de la ETS de Ingenieros Aeronáuticos de la Universidad Politécnica de Madrid. Al primero se le ha hecho entrega de una placa conmemorativa y, a los segundos, de una Medalla del GIDAI.

El presidente ha ensalzado la capacidad de liderazgo del profesor Capote y sus méritos para transferir el conocimiento y aplicarlo en la empresa, destacando también toda la trayectoria del Grupo de Investigación impulsado por él. Ha destacado el servicio a la sociedad que ha prestado como docente a lo largo de su carrera universitaria, formando buenos ingenieros, y se ha mostrado confiado en que el jubileo que le permitirá disponer de más tiempo para sí mismo, no le impida seguir

aportando todo su conocimiento a la universidad.

También ha tenido palabras de agradecimiento tanto para los «profesores reconocidos» que le han acompañado como para los congresistas llegados a Cantabria para exponer y contrastar sus conocimientos.

«Este es un ejercicio muy enriquecedor para la Universidad de Cantabria que yo agradezco», ha declarado.

El congreso se enmarca dentro de una serie regular de simposios celebrados en la Universidad de Cantabria que se dedican anualmente a una temática de la Ciencia y Tecnología del Incendio, con el apoyo de las instituciones científicas

más relevantes: National Fire Protection Association (NFPA), Society of Fire Protection Engineers (SFPE), la International Association for Fire Safety and Science (IAFSS) y la Sección Española del Instituto de la Combustión.

Tras la inauguración se han iniciado las sesiones orales, en las que se abordan novedosas tecnologías y estudios acerca del incendio y sus derivadas, con especial atención en el campo del modelado y simulación computacional. La conferencia magistral ha sido impartida por el profesor Michael Delichatsios de la Universidad del Ulster (Reino Unido) y director del Centro FireSert, que es una referencia obligada en esta disciplina.

CONSEJO

El Gobierno aprueba el proyecto de Ley de Transporte de Personas por Cable

El objetivo es agilizar el procedimiento para la puesta en marcha de estas instalaciones y dar un tratamiento según sean públicas o no • Visto bueno al programa de aprendizaje permanente

ALERTA / SANTANDER

El Gobierno de Cantabria aprobó ayer el proyecto de Ley de Transporte de Personas por Cable que regula los funiculares, teleféricos, telesillas, telesquís y telecabinas, y agiliza su procedimiento y da un tratamiento diferenciado, según tengan la condición de servicio público o no. El objetivo de esta nueva normativa, aprobada por el Consejo de Gobierno de ayer, es favorecer este modo de transporte y a la vez contribuir al desarrollo socio-económico. En ella se regulan la construcción, puesta en servicio y explotación de instalaciones de transporte de personas por cable

que discurran íntegramente por el territorio de Cantabria. El Gobierno regional pretende con esta ley renovar una normativa relacionada con un medio de transporte que tradicionalmente «ha tenido una gran relevancia» con los telesillas y telesquís de la estación de esquí de Alto Campoo, y sobre todo, con el teleférico de Fuente De. El transporte por cable se rige en la actualidad por la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres y, fundamentalmente, por la Ley 4/1964, de 29 de abril, sobre Concesión de Teleféricos. El Ejecutivo ha explicado que ambas normas han demostrado su utilidad a lo largo de un periodo de

tiempo, pero las innovaciones tecnológicas y la conveniencia de dar un nuevo impulso a estas instalaciones aconsejan agilizar el procedimiento y dar un tratamiento diferenciado, según su condición de servicio público o no.

En concreto, quedarán incluidos dentro del ámbito de aplicación de esta nueva norma los teleféricos, cuyos vehículos son desplazados en suspensión por uno o más cables, incluidos las telecabinas y los telesillas; los telesquís, y los funiculares, que se desplazan sobre ruedas u otros dispositivos de sustentación a través de un camino fijo de rodadura mediante tracción de uno o más cables. La Ley consta de cuatro

capítulos que regulan los requisitos que deben cumplirse para el proyecto, construcción, puesta en servicio y explotación de las instalaciones de transporte por cable, mientras que en su parte final recoge una disposición adicional, dos transitorias, una derogatoria y otras dos finales. Además de este proyecto de Ley, el Consejo de Gobierno aprobó ayer diversos expedientes por importe de 194.301, en materia de Educación, Ganadería y Sanidad. En Educación se dio también el visto bueno a un convenio de colaboración con el Organismo Autónomo Programas Educativos Europeos para el desarrollo del Programa de Aprendizaje Permanente.

EDUCACIÓN

‘Comunicar dejando huella’, este curso en la UNED

ALERTA / SANTANDER

El Centro Asociado de la UNED en Cantabria inaugura este curso sus actividades de Extensión Universitaria con el monográfico ‘Comunicar dejando huella’ que se impartirá en la modalidad online y está exclusivamente dirigido a los estudiantes de la institución académica.

El profesor tutor del Centro, José Antonio del Barrio, es el encargado de dirigir este curso que tiene como objetivo mejorar la claridad expositiva así como la eficacia de la comunicación de los estudiantes. Asimismo, se incidirá en aspectos como la elaboración de mensajes impactantes, el juego vocal y el lenguaje corporal.